

## V.5 DISPERSIÓN Y UBICACIÓN DE LA TALA ILEGAL EN EL PERÚ

La tala y comercio ilegal de maderas se encuentra dispersa en casi toda la Amazonía Peruana, concentrándose en áreas críticas donde están los recursos valiosos y zonas vulnerables por la falta de control e inaccesibilidad. El tráfico de maderas se lleva a cabo a través de corredores económicos vinculados a las principales vías de comunicación. Los flujos de comercio de la madera ilegal se encuentran determinados por los principales centros de demanda de maderas, cuyos productos son destinados a abastecer tanto a los parques industriales de transformación primaria y secundaria nacional como a la demanda del mercado internacional<sup>1</sup>.

NCD (2004), analizó las intervenciones de madera efectuadas por la autoridad forestal entre enero del 2003 y junio del 2004 encontrando relación directa entre la demanda por especie y la extracción ilegal de las mismas. Dentro de las ocho especies que reportaron mayor número de intervenciones, se encuentran las cinco especies con mayores volúmenes de producción (tornillo, cumala, lupuna, caoba y cedro). De otro lado, el 84% de la madera rolliza producida proviene de los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Junín, Huánuco, San Martín y Pasco y el 94% de la madera aserrada se produce en estos mismos departamentos<sup>2</sup>. Los flujos del comercio de la madera ilegal se producen en cuatro rutas principales:

- **Ruta Norte**, comprende los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura.
- **Ruta Oriente**, comprende el departamento de Loreto.
- **Ruta Centro**, comprende los departamentos de Ucayali, Loreto (provincias de Ucayali y Contamana), Huánuco, Junín, Pasco y Lima.
- **Ruta Sur**, comprende los departamentos de Madre de Dios, Cuzco, Puno, Tacna, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.

### RUTA NORTE:

RUTA NORTE		
PROCEDENCIA	RUTAS	DESTINOS
Loreto, San Martín / San Martín es el principal abastecedor de madera en la Ruta Norte	1. LORETO: Proviene del Alto Amazonas, saliendo hacia la costa norte vía la cuenca del río Marañón y la carretera Yurimaguas – Tarapoto – Moyobamba – Pedro Ruiz – Bagua – Jaén – Olmos – Chiclayo, luego hacia Trujillo y, finalmente, Lima.	Trujillo, Chiclayo, Lima. Trujillo el principal consumidor interno. El destino principal es Lima. Trujillo, también consume madera del Alto Amazonas (Loreto) y Ucayali.
	2. SAN MARTÍN: se transporta la madera por la Carretera Fernando Belaúnde Terry, que atraviesa el departamento y lo conecta con la costa vía Pedro Ruiz Gallo – Bagua – Jaén – Olmos – Chiclayo, con destino a Trujillo y a Lima.	

Fuente: NCD, 2004.

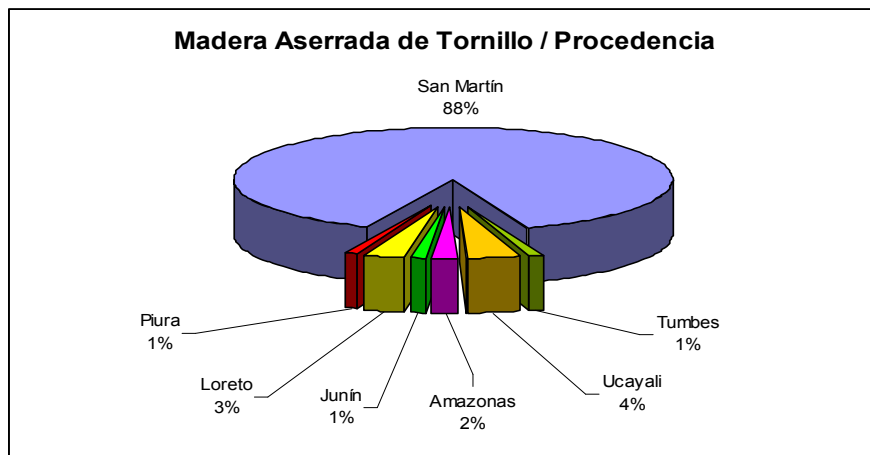
<sup>1</sup> Naturaleza, Conservación y Desarrollo. 2004. Determinación y Análisis del Flujo de Madera Ilegal. En apoyo al INRENA. IRG/STEM-TAM, USAID/Perú. Lima, Perú. Inédito. 34 p.

<sup>2</sup> Ibidem

RUTA NORTE	
PUESTOS DE CONTROL	PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesto de Control Banda de Shilcayo, en Tarapoto, distrito Banda de Shilcayo, San Martín.</li> <li>- Puesto de Control Aguas Claras, en el distrito Pardo Miguel, provincia de Rioja, San Martín.</li> <li>- Puesto de Control Corral Quemado, distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, Amazonas</li> <li>- Puesto de Control Pucará, distrito de Pucará, Jaén, Cajamarca (desactivado)</li> <li>- Puesto de Control Mocupe, distrito de Lagunas, Chiclayo, Lambayeque</li> </ul>	<p>Especies maderables: tornillo, caoba, cedro. En menor medida: estoraque, ishpingo y cumala. Maderas duras: estoraque, quinilla y coricaspi. La caoba, el cedro y el estoraque se destinan, principalmente, al mercado externo, siendo exportadas vía Callao y, en segundo término, vía Paita. La madera para uso local es destinada a partes, piezas y muebles. El tornillo es utilizado en construcción, junto con la capirona, catahua y copaiba.</p>
Fuente: NCD, 2004.	

### PROCEDENCIA Y DESTINOS DE LA MADERA DE LA RUTA NORTE<sup>3</sup>:

De acuerdo a lo reportado por el Puesto de Control de Mocupe<sup>4</sup>, Chiclayo, el 88% del tornillo aserrado que pasa por este puesto proviene de San Martín y se dirige en un 62% a Trujillo y en un 23% a Ancash<sup>5</sup>.

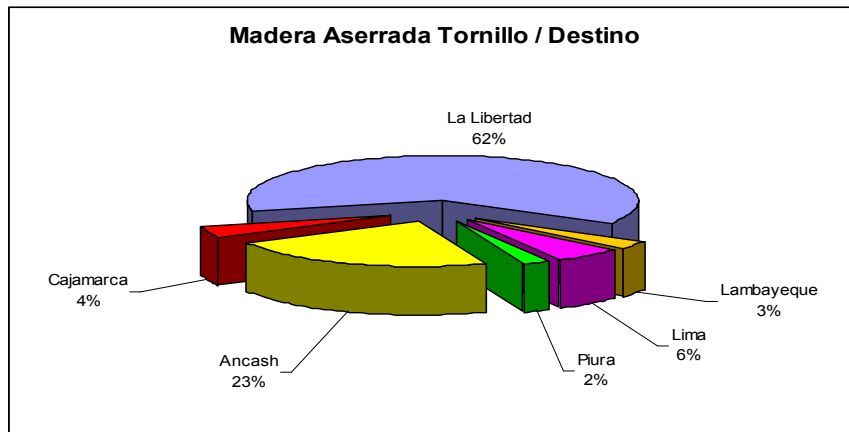


Fuente: Anuario Forestal, 2002. INRENA, IFFS. CIF. Elaborado por: NCD.

<sup>3</sup> Tomado y adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

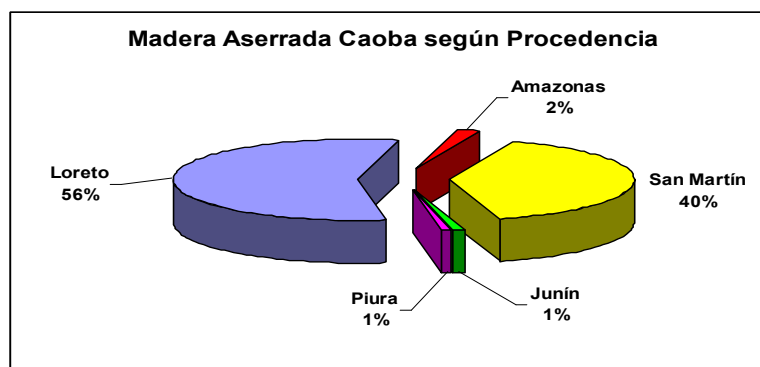
<sup>4</sup> Proyecto Colaborativo N° 025-2003: "Lambayeque forestal en Cifras 2000-2003", Compendio Estadístico Forestal 2000 – 2002 de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lambayeque. Noviembre, 2003.

<sup>5</sup> Ibidem.

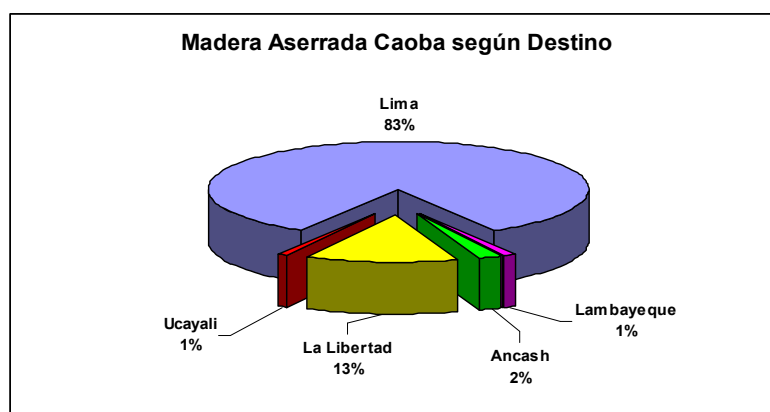


Fuente: Anuario Forestal, 2002. INRENA, IFFS. CIF. Elaborado por: NCD.

En el caso de la caoba aserrada, el 56% procede de Loreto (específicamente, Alto Amazonas), en tanto el 40% procede del departamento de San Martín. El 84% de esta madera se destina a Lima (principalmente para exportación), 13% a La Libertad (Parque Industrial de Trujillo) y el 3% restante queda en el mercado regional.



Fuente: Lambayeque forestal en Cifras 2000-2003". Elaboración: NCD, 2004.



Fuente: Anuario Forestal, 2002. INRENA, IFFS. CIF. Elaborado por: NCD.

El cedro aserrado procede en un 58% de Alto Amazonas (Loreto) y 16% de San Martín. Su principal destino es Lima (65%), La Libertad (18%) y Lambayeque (12%).

## **DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN<sup>6</sup>**

En San Martín el transporte de la madera se realiza tanto por vía fluvial como terrestre. La amplia red de carreteras principales y secundarias, así como de trochas carrozables es empleada para el transporte de la madera, convergiendo en la Carretera Fernando Belaúnde Terry, que atraviesa el departamento y lo conecta con la costa vía Pedro Ruiz – Bagua – Jaén – Olmos. Las vías fluviales más utilizadas para el transporte de la madera son los ríos Huallaga, Huayabamba, Biabo, Mayo y Ponasa.

En la zona del Bajo Huallaga, la vía fluvial es la más utilizada para transportar madera hacia Yurimaguas. Los ilegales utilizan los ríos Chipurana, Caynarachi y Sucsuyacu, que convergen en el Huallaga, llegando a Yurimaguas. La madera sale hacia la costa por carretera vía Tarapoto. En el Huallaga Central se utilizan los ríos Huallaga y Huayabamba para transportar madera hacia Juanjui, mientras que en Saposoa se transporta por la carretera de penetración que, partiendo desde Sacanche, sobre la Carretera Fernando Belaúnde Terry, llega hasta el distrito de Pasarraya en el Alto Saposoa. En el Alto Mayo, el río Mayo es una vía muy utilizada para trasladar madera proveniente de la margen izquierda, madera que se mueve hacia Moyobamba, mientras que los ríos Soritor, Negro y carreteras secundarias son utilizados para transportar madera desde el Bosque de Protección hacia la carretera Fernando Belaúnde Terry, puntualmente a poblaciones como Soritor, Rioja, Nueva Cajamarca, Naranjillo, Naranjos y Aguas verdes.

### **ZONAS ESTRATÉGICAS Y RUTAS DE LA MADERA ILEGAL EN SAN MARTÍN**

#### **Tocache – Juanjui**

La zona Tocache – Juanjui comprende la carretera entre estos dos puntos y la cuenca alta del río Huallaga, hasta su paso por Juanjui (Alto Huallaga). La madera ilegal procede de los PN Río Abiseo, Cordillera Azul y sus zonas de amortiguamiento, áreas no concesionadas y concesiones forestales, utilizando los ríos Matallo, Cotomono, Mishollo y Tocache, entre otros, para movilizar la madera de las áreas del BPP. Finalmente, utilizan el río Huallaga o la carretera para llegar hasta Juanjui. De esta zona salen estoraque, cedro e ishpingo, provenientes principalmente del PN Cordillera Azul y su zona de amortiguamiento. Se extraen también tornillo y cumala, además de cedro e ishpingo, que proceden de la margen izquierda del Alto Huallaga, desde el PN Río Abiseo.

#### **Biabo – Cordillera Azul**

Comprende las cuencas media y baja del río Biabo, (incluyendo los tributarios Bombonajillo y Panajillo), vía utilizada para extraer madera ilegal de la zona de amortiguamiento del PN Cordillera Azul, predios agrícolas en posesión y áreas del Bosque de Producción Permanente – Zona 3. La madera ilegal es transportada por vía fluvial hasta el centro poblado Dos Unidos donde es “limpiada” o trasladada hasta el centro poblado Puerto Rico, en la confluencia del r. Biabo con el r. Huallaga, para ser transportada por vía terrestre hacia Picota y Juanjui donde es “limpiada”. También utiliza la ruta de la Carretera Barranca – Picota. De Juanjui y Picota es llevada a la costa norte por la Carretera Fernando Belaúnde Terry. Las especies que se extraen de esta zona son estoraque, cedro e ishpingo. El estoraque es principalmente procesado en Picota, mientras el cedro huasca y cedro colorado se “limpian” en el aserradero San Juan Bautista ubicado en Dos Unidos, parte media de la cuenca del Biabo.

#### **Ponasa – Picota**

Comprende la subcuenca del río Ponasa hasta Picota y la carretera que une los centros poblados Shamboyacu y Tingo de Ponasa con Picota. La madera que se transporta por esta ruta

---

<sup>6</sup> NCD, 2004.

procede de predios agrícolas, con título y sin título. Los titulares de los predios que cuentan con permisos de extracción y algunas concesiones trabajan en colusión con los ilegales, a los que facilitan sus GTF. Las maderas extraídas en esta zona son: estoraque, debido al incremento de su precio a raíz de la demanda que tiene en los últimos tiempos. La madera es transportada motoaserrada y en rollo hacia Picota donde es “limpiada” en pequeñas plantas de transformación. El estoraque es seccionado en pequeños tucos transportados al hombro hacia aserraderos portátiles.

### **Zona Alto Mayo – Moyobamba**

Comprende el Bosque de Protección Alto Mayo y las comunidades nativas de la cuenca alta del río Mayo (Yarau, Cachiyacu, Alto Mayo, Shampuyacu, entre otras) bajando por el río Mayo hasta Moyabamba. Gran cantidad de madera (especialmente tornillo) sale del BP Alto Mayo, teniendo como ruta principal el río Negro y las carreteras hacia Naranjos y Naranjillo, donde existen “limpiadoras”. La población de estos pueblos se encuentra muy comprometida con la extracción ilegal de madera y se muestra muy agresiva ante eventuales intervenciones. En menor medida, se transporta cedro huasca, cumala, higuierón, cebada, etc., procedente del bosque de protección y de las comunidades nativas. La madera es luego llevada a la costa norte por la carretera Moyobamba - Pedro Ruiz – Jaén – Olmos en las bodegas de los ómnibus de transporte interprovincial, los que no paran en los puestos de control por lo que son muy poco intervenidos, o simplemente se camuflan en camiones bajo cargamentos de papayas, piñas y plátanos.

### **Cainarachi – Bajo Huallaga – Chipurana**

Utilizando el río Huallaga, se transporta madera ilegal que sale de ambos márgenes de los ríos Cainarachi, Shucshuyacu y Chipurana, hacia Yurimaguas, donde es “limpiada” y transportada a la costa por la Carretera Yurimaguas – Tarapoto – Chiclayo. La madera proviene de áreas no concesionadas del BPP – Zona 1, la zona de amortiguamiento del PN Cordillera Azul, predios agrícolas con y sin título y comunidades nativas del Bajo Huallaga. Una vez legalizada, la madera continúa su tránsito hacia los mercados de la costa siguiendo la ruta de la carretera Fernando Belaúnde Terry hacia Chiclayo, Piura y Lima.

## ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA NORTE

### 1. ALTO AMAZONAS

<b>Morona - Pastaza - Nucuray</b>	Cedro y caoba motoaserradas son transportadas en cuarterones y limpiadas en aserraderos portátiles clandestinos ubicados en la desembocadura del r. Morona al Marañón o, trasladados al caserío Nueva Victoria, donde son reaserrados para retornar hacia Yurimaguas. Luego de ser limpiada es trasladada a Iquitos o Yurimaguas. Cuando la madera motoaserrada no logra ingresar a Yurimaguas, discurre por el río Huallaga. Procede de CCNN y de la ZR Santiago Comaina, donde hay un Puesto de Control móvil, que se desplaza por el Huallaga. Sin embargo, por la amplitud del área a controlar (entre Yurimaguas y Puerto Victoria) y por limitaciones presupuestales no puede realizar un control efectivo. El primer control es realizado por la ATFFS Yurimaguas. Desde allí, la madera se dirige a Tarapoto, donde se encuentra el Puesto de Control San Martín, Banda de Shilcayo.
<b>Zona Yanayacu - Shishinahua</b>	Desde las nacientes de la quebradas Yanayacu y Shishinahua, en los límites de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, se transporta madera, desembocando en el río Huallaga. Una vez "limpiada" en la intersección del Yanayacu y el Parapapura, la madera se dirige a Yurimaguas, amparándose con Guías de Retransporte. Se dirige a Tarapoto sin problemas debido a la falta de Puestos de Control forestal en esa ruta.

### 2. SAN MARTÍN

<b>Tocache - Juanjui</b>	Estoraque, cedro e ishpingo son extraídos del Parque Nacional Cordillera Azul y su zona de amortiguamiento. Tornillo, cumala, cedro e ishpingo proceden de la margen izquierda del Alto Huallaga, desde el Parque Nacional Río Abiseo, áreas no concesionadas y concesiones forestales de la Zona 3 del BPP. La madera baja por los ríos Matallo, Cotomono, Mishollo y Tocache, entre otros. Finalmente, utilizan el río Huallaga o la carretera Tocache-Juanjui para llegar hasta Juanjui. En este trayecto no hay puestos de control, sino hasta llegar a Juanjui (sede forestal). Desde allí, el siguiente control se realiza en la sede de Picota y, finalmente llega a Tarapoto, donde se encuentra el Puesto de Control ubicado en Banda de Shilcayo.
<b>Biabo - Cordillera Azul</b>	Las especies extraídas son estoraque, cedro e ishpingo. El estoraque es procesado principalmente en Picota, mientras el cedro huasca y cedro colorado se estaría "limpiando" en Dos Unidos, parte media de la cuenca del Biabo. La madera proviene del PN Cordillera Azul, predios agrícolas en posesión y áreas del BPP - Zona 3, discurriendo por el río Biabo, en sus sectores medio y bajo (incluyendo los tributarios Bombonajillo y Panajillo). Llega a Dos Unidos donde es "limpiada" o trasladada hasta el centro poblado Puerto Rico, en la confluencia del río Biabo con el río Huallaga, para ser transportada desde allí por vía terrestre hacia Picota y Juanjui. También utiliza la Carretera Barranca - Picota, para ser limpiada en este último punto. Desde allí, prosigue hasta Tarapoto, donde se encuentra el Puesto de Control Banda de Shilcayo.
<b>Ponasa - Picota</b>	La madera que sale de esta zona es principalmente estoraque. Es llevada motoaserrada y rolliza hasta Picota, donde es limpiada. También suelen seccionarse troncos de estoraque que son transportados al hombro hacia pequeños aserraderos. La madera es amparada en permisos de predios agrícolas, con o sin título, y GTF de Concesiones. No hay control a lo largo de la cuenca del Ponasa. Recién en Picota existe una sede donde se controla la madera. Luego, prosigue hasta Tarapoto, donde se encuentra el Puesto de Control Banda de Shilcayo.
<b>Alto Mayo - Moyobamba</b>	El tornillo es la principal especie que sale de esta zona, procedente del Bosque de Protección Alto Mayo. En menor volumen: cedro huasca, cumala, higuierón, desde el BP y las CCNN Yarau, Cachiyacu, Alto Mayo, Shampuyacu, entre otras. En el primer caso, la madera baja principalmente por el río Negro y carreteras que unen el Bosque con los pueblos de Naranjos y Naranjillo, donde existen "limpiadoras". En el segundo caso, la madera es transportada por el río Mayo hasta Moyobamba. En ambos casos, la madera es trasladada a la costa norte por la carretera Moyobamba - Pedro Ruiz - Jaén - Olmos. El puesto de Control Aguas Claras es el único puesto forestal en esta zona, siendo paso obligado sólo al dirigirse la madera hacia la costa, salvo en el caso de la Comunidad Nativa Shampuyacu.

Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

2. SAN MARTIN	
<b>Cainarachi – Bajo Huallaga – Chipurana</b>	De esta zona se movilizan cedro e ishpingo, desde ambas márgenes de los ríos Cainarachi, Shucshuyacu y Chipurana, desembocando en el río Huallaga hasta Yurimaguas, donde es "limpiada" y transportada a la costa por la Carretera Yurimaguas – Tarapoto – Chiclayo. La madera proviene de áreas no concesionadas del BPP – Zona 1, zona de amortiguamiento del PN Cordillera Azul, predios agrícolas y comunidades nativas del Bajo Huallaga. No hay sedes ni puestos de control del INRENA en este tramo, con excepción de la ATFFS Yurimaguas. Desde allí se dirige a Tarapoto
Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.	

## INTERVENCIONES EN LOS DEPARTAMENTOS PRODUCTORES DE LA RUTA NORTE

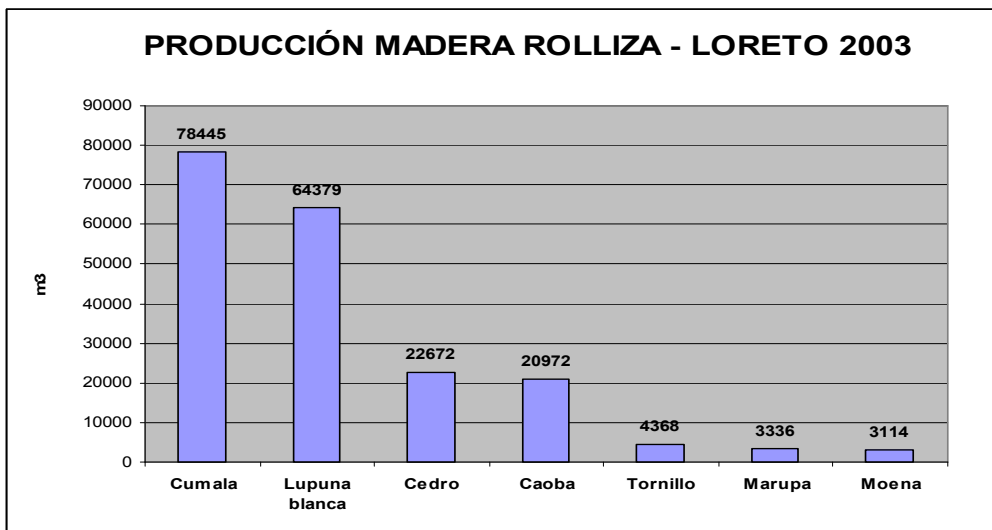
La madera intervenida en la Ruta Norte, corresponden en un 29% a Loreto (Alto Amazonas) y 71% a San Martín. En términos de valor de la madera intervenida, Loreto representa el 48%, en tanto San Martín el 52%. En Alto Amazonas, la caoba constituyó el 12% del volumen intervenido a nivel de estos 2 departamentos, con 32% del valor del mismo. En San Martín, por el contrario, la caoba no representó ni el 1% del referido volumen.

INTERVENCIONES EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE LA RUTA NORTE SEGÚN ESPECIE: Enero 2003 - Junio 2004				
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	ESPECIE	VALOR EN LIMA US \$	% VALOR
Loreto	Alto Amazonas	Caoba	143,270.48	32%
		Cedro	41,100.58	9%
		Tornillo	9,432.09	2%
		Lupuna	5,031.58	1%
		Moena	3,575.07	1%
		Otras (13 especies)	40.68	0%
<b>Total Loreto (Alto Amazonas)</b>			<b>211,526.32</b>	<b>48%</b>
San Martín	Todas	Cedro	72,901.37	16%
		Tornillo	43,979.48	10%
		Cumala	21,908.23	5%
		Cedro rosado	18,455.61	4%
		Estoraque	14,174.25	3%
		Moena	8,767.79	2%
		Otras (43 especies)	209.79	0%
<b>Total San Martín</b>			<b>233,698.11</b>	<b>52%</b>
<b>Total general</b>			<b>445,224.42</b>	<b>100%</b>

Fuente: INRENA. Tomado de: NCD, 2004.  
Elaboración: Naturaleza, Conservación y Desarrollo

## RUTA ORIENTE:

La Ruta Oriente comprende los flujos de madera del departamento de Loreto, los que abastecen a los parques industriales de Iquitos e Islandia. Entre 20 -25 % de la producción se destina a la exportación, la misma que se realiza vía el río Amazonas, desde el puerto de Iquitos, hacia la costa atlántica, donde es embarcada hacia sus puertos de destino: Golfo de México y EEUU. Las principales especies de Loreto son: cumala, lupuna, cedro, caoba y tornillo. En el 2002 representaron el 80% de la producción de madera rolliza: cumala (33%), lupuna (27%) y otras. El 50% de la producción de cumala se destinó a la exportación, abarcando más del 65% del volumen exportado de madera aserrada y 84% del valor FOB exportado a nivel departamental.

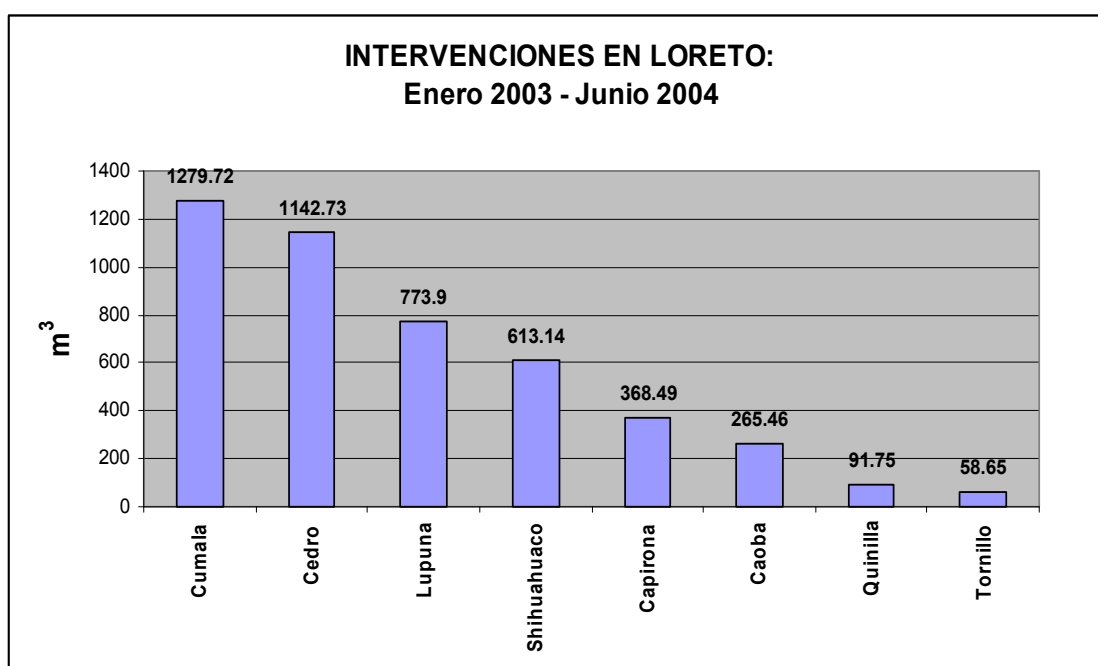


Fuente: Anuario Forestal, 2002. INRENA, IFFS. CIF. Elaborado por: NCD, 2004.



## INTERVENCIONES DESARROLLADAS EN LORETO<sup>7</sup>:

Las intervenciones realizadas entre enero de 2003 y junio de 2004 reflejan la creciente importancia de la cumala y la lupuna en la extracción y comercio ilegal. Las intervenciones de cumala y lupuna representaron el 42% del volumen intervenido total, en tanto el cedro constituyó el 23% durante este período. Al promulgarse la Ley N° 27308 quedaron sin efecto los contratos de extracción forestal de hasta 1000 hectáreas. La vigencia de estos contratos fue ampliada hasta el 30 de junio del 2002 y luego, mediante Decreto de Urgencia 031-2002, amplía la movilización de madera “tumbada” hasta el 31 de marzo del 2003. Mediante el Decreto de Urgencia 35-2002 se establecen las Autorizaciones Extraordinarias; ampliando su vigencia en forma sucesiva hasta el 30 de Junio del 2004 y 31 de Diciembre del 2004, respectivamente. Esta modalidad habría permitido la extracción ilegal, agravado por la incapacidad de las ATFFS de Loreto de realizar la supervisión correspondiente.



Fuente: NCD, 2004

## RUTAS DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE MADERAS DE LORETO

Las tres cuencas principales por las que se moviliza madera ilegal en Loreto son la cuenca del Amazonas, Ucayali (Bajo) y Marañón. La madera rolliza sale por:

- Cuenca del río Amazonas (comprende los ríos Mazán, Yaquerana, Orosa, Tacshacuraray, Nanay, Momón, Curaray, Napo, Ampiyacu, Apayacu, Itaya, Tigre, Uritoyacu, Tahuayo y Tamshiyacu)
- Cuenca del río Ucayali (ríos Tapiche, Yanayacu y Manití)
- Cuenca del río Marañón: Urituyacu, Tigrillo y Patayacu

<sup>7</sup> Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

La madera extraída se dirige a los parques industriales de Iquitos y Pucallpa, destacando en los últimos años la lupuna y cumala como principales especies, seguidas del cedro y caoba. La madera que llega a Iquitos procede, principalmente, del río Tapiche (afluente del Ucayali). De la producción de esta cuenca, una parte va a Pucallpa vía río Ucayali. La madera que sale a Pucallpa proviene desde la frontera con Brasil, Iquitos –vía el río Amazonas–, así como de Requena, Orellana, Inahuaya y Contamana, es transportada por el río Ucayali, para luego trasladarse por la Carretera Federico Basadre con destino a Lima y puntos intermedios. En menor proporción, una parte de la madera – la que proviene del Alto Amazonas, vía el río Marañón– sale hacia la costa norte por la carretera Yurimaguas – Tarapoto – Moyobamba – Pedro Ruiz – Jaén – Olmos – Chiclayo, llegando en algunos casos hasta Lima.

La madera para exportación se transporta por el río Amazonas, hasta la costa atlántica, donde es embarcada hacia los puertos de destino. La producción maderera de Loreto está destinada a mercados extra regionales. Aproximadamente el 95% de los productos maderables transformados (especialmente caoba y cedro) se destinan al mercado nacional e internacional (quedando sólo 5% en el mercado local), en tanto el 100% de la extracción de cumala se destina a la exportación.

### **ZONAS ESTRATÉGICAS Y RUTAS DE LA MADERA ILEGAL EN LORETO<sup>8</sup>**

La extracción de la madera ilegal en Loreto se realiza en las comunidades nativas (con o sin permiso de extracción), en pequeñas unidades agropecuarias (con o sin permiso), en poblados que tienen áreas con bosque, en la Reserva Nacional Pacaya Samiria y Parque Nacional Cordillera Azul.

#### **Cuenca del río Amazonas: Napo**

La extracción de madera ilegal en la cuenca del río Napo, con sus tributarios Curaray, Tamboryacu y Tacshacuraray, distrito del Napo, está centrada preferentemente en especies de baja densidad como cumala, lupuna, moena y tornillo. La madera es extraída por agricultores o nativos que trabajan para los habilitadores locales de los centros poblados Santa Clotilde y Mazán, primeros puntos de la cadena de comercialización. Las modalidades de trabajo son básicamente dos: 1). los acopiadores realizan acuerdos con los propietarios de las parcelas o representantes de las comunidades para comprar su madera, habilitándolos y firmando un compromiso escrito; 2). la extracción directa por parte de un extractor habilitado por un tercero, el que acude a la comunidad y recluta por varios meses personal que conozca la zona. La madera es trasladada en rollo, amparada mediante la falsificación de permisos o GTF.

El acopio de la madera que baja por los ríos Tacshacuraray, Curaray y Tamboryacu, se realiza en la desembocadura de cada río, juntándose en pequeños lotes, para ser luego trasladada hasta la localidad de Mazan, en espera de la chata que la trasladará a Iquitos. La madera rolliza pasa por la localidad de Santa Clotilde, Napo, que cuenta con puesto de la PNP. El puesto de control forestal del INRENA en Santa Clotilde se encuentra desactivado en la actualidad. La madera rolliza es trasladada en balsas hasta un lugar accesible para que el remolcador conduzca las trozas. La madera es marcada con el permiso o autorización que la amparará, aunque muchas veces llega sin ninguna identificación al aserradero. Si no es controlada por el personal de la ATTFs, pasa directamente al aserradero para ser tableada y almacenada, para posteriormente conseguir la documentación que ampara la compra-venta. Esta cuenca y la del Mazán son estratégicas para el control de la madera ilegal, ya que por ellas sale la mayor cantidad de madera de la especie cumala.

---

<sup>8</sup> NCD, 2004. Op. Cit. pp: 12.

### **Cuenca del Río Amazonas: Mazán**

El r. Mazán, afluente del Napo constituye una cuenca importante en la provisión de madera rolliza de procedencia ilegal. La extracción se realiza desde la cabecera de la cuenca. El acopio se realiza en pequeños lotes. La madera transportada hasta el r. Mazán es llevada a Iquitos amparada mediante GTF. Para evitar el control, la madera es embarcada aguas arriba y el transporte se realiza de madrugada, viajando hasta Iquitos sin documentos. Si la embarcación es intervenida se declara como proveniente del río Nanay, en el que no hay ningún puesto de control o de cualquier otro río, amparándose con autorizaciones o permisos de CCNN, evitando el decomiso. Se procede al pago por el valor de la madera al estado natural para su legalización.

### **Cuenca del Río Amazonas: Manití – Orosa**

La madera de esta zona proviene de las cabeceras de estos ríos, arriándose en época de creciente. De ambos ríos –Manití y Orosa– se extrae madera rolliza de las especies cedro, tornillo, cumala y, en menor medida, lupuna, así como madera cuartoneada, principalmente cedro. En el caso del río Maniti, la madera baja desde la zona denominada Tierra colorada (726153E y 9573268N) y desde la quebrada Mauba (739848E y 9562216N). Esta zona confluye con varias quebradas que desembocan por el río Orosa. La madera rolliza –para aserrío o laminado– es acopiada por el habilitador en la desembocadura del Maniti, trasladada en chatas, siendo embarcada generalmente con grúa. El acopio se inicia dos o tres días antes de la llegada de la chata, se selecciona la madera y se embarca con destino a Iquitos. La madera rolliza castigada es trasladada aguas abajo del r. Amazonas hasta la localidad de Huanta, distrito de Pebas, donde se “limpia” la madera cuartoneada y se realiza el aserrío. La madera de la cuenca del Maniti se ampara con autorizaciones extraordinarias de la zona A-8, muchos de cuyos titulares han otorgado poder a los habilitadores de las empresas para manejar su documentación, con la que se acredita la procedencia de la madera ilegal. El río Orosa, rico en cedro, tiene su zona de acopio en la desembocadura con el Amazonas. A lo largo de éste, todas las quebradas principales tienen “dueño”, es decir, están posesionadas por grupos de personas que trabajan la madera. Si alguien quiere ingresar a trabajar madera, debe buscar una quebrada que se encuentre vacía y posesionarse. La madera es amparada mediante autorizaciones de la jurisdicción de Orosa.

### **Cuenca del Río Amazonas: Nanay – Pintuyacu – Chambira**

La cuenca del río Nanay, con sus tributarios Pintuyacu y Chambira, moviliza madera proveniente de las comunidades nativas de su ámbito. Esta madera es extraída por los propios comuneros, que carecen de permisos. El traslado se realiza por grupos de trozas, a fin de pasar sin dificultad el puesto de control policial de Santa María de Nanay. Los propietarios de la madera son los habilitadores que encargan a otras personas el transporte hasta su llegada a los aserraderos ubicados en las márgenes, desde Puerto Almendras hasta Rumococha y Moronacocha. La cuenca del Nanay es proveedora principalmente de madera para construcción rural, preparación de leña y hojas de irapay, los que son comercializados en los depósitos ubicados en Moronacocha.

### **Cuenca del Río Amazonas: Tamshiyacu – Tahuayo**

En la cuenca del río Tahuayo y quebrada Tamshiyacu, se realiza extracción ilegal de madera de las especies lupuna, moena, capinuri, tornillo y cedro proveniente de las comunidades ribereñas o parceleros, que la venden a los habilitadores. Emplean tractores forestales para el transporte de cedro, tornillo y moena, trasladándola desde los caños a la quebrada Tamshiyacu. La madera rolliza se acopia en lotes para su traslado con remolcador o motochata. La madera es amparada mediante autorizaciones mientras están en boya. Luego pasa por la sierra de cinta y espera GTF con saldo para poder movilizarse. La Reserva Comunal Tamshiyacu – Tahuayo, ubicada entre la margen derecha del río Tahuayo y la margen izquierda de la quebrada Tamshiyacu, es también fuente de madera ilegal, a pesar de la presencia de un puesto policial en el caserío Buena Vista

y en la zona del río Blanco (afluente). De aquí se extrae ilegalmente lupuna, capinuri, tornillo y cedro.

#### **Cuenca del Río Amazonas: Momón**

El r. Momón desemboca en el Nanay, cerca de la ciudad de Iquitos. Los extractores ilegales en esta zona se abastecen de las comunidades ribereñas, campesinas y nativas, especialmente de madera rolliza de cumala. La madera es trasladada hasta la desembocadura del Momón siendo luego remolcada hasta algún aserradero cercano para ser procesada, en la mayoría de los casos sin ser controlada.

#### **Cuenca del Río Amazonas: Yavarí – Mirim**

Desde las cuencas del río Yavarí-Mirim y del r. Yavarí se abastece con madera a la localidad de Islandia, donde se encuentran la ATFFS Yavarí y aserraderos que transforman la madera. Por esta ruta sale madera a Brasil, especialmente cedro y en menor cantidad Caoba, ya sea en troza o cuartoneada. Gran parte de la madera no es controlada y el resto es ampara permisos y autorizaciones. La localidad de Angamos, distrito de Yaquerana, es un sector que ha venido siendo devastado en esta zona.

#### **Cuenca del Río Amazonas: Cochiquinas**

Esta zona comprende la cuenca del río Cochiquinas, hasta su desembocadura en el Amazonas. La madera extraída es de las especies cedro y caoba, la misma que es amparada con autorizaciones. La madera se dirige a Islandia e Iquitos.

#### **Cuenca del río Ucayali: Tapiche**

Por la cuenca del Tapiche sale madera ilegal, principalmente caoba, cedro y tornillo, la que es “blanqueada” en Requena, amparándose con diversos documentos. Los ríos Maquía y Blanco, afluentes del Tapiche, son utilizados cuando hay creciente. Cuando crece el río Maquía se llena también el río Cruz Muyuna, que sale casi frente a Orellana (con caoba y cedro), donde se encuentran ubicadas las “limpiadoras”, estando identificados los aserraderos CESSA (Schuler), y COMASAC.

#### **Cuenca del río Ucayali: Pacaya – Samiria**

De la Reserva Nacional Pacaya – Samiria se extrae madera ilegal, la misma que es transportada hacia el Ucayali y hacia el departamento de Amazonas. En el primer caso, el transporte se realiza por los ríos Pacaya y Yanayacu, por el canal de Puinahua, llegando a Orellana donde se realiza la “limpieza” de la madera (aserraderos CESSA y COMASAC). En el segundo caso, la madera se transporta por el río Marañón. Desde el año 2002, los extractores ilegales han instalado sus centros de operaciones en las comunidades del lugar, a las que tienen como aliadas, invirtiendo ingentes sumas de dinero. La caoba es la principal especie movilizada en esta zona.

#### **Cuenca del río Ucayali: Tiruntán – Orellana**

Incluye varios afluentes del río Ucayali, destacando los ríos Pisqui, Panya, Maquía y Cushubatay. La “limpieza” de la madera se realiza en Orellana, Inahuaya, Roaboya y Pucallpa. La madera proviene de la zona de amortiguamiento del PN Cordillera Azul, de la RN Pacaya Samiria y del BPP de Loreto. La madera es blanqueada a través de permisos de extracción de predios agrícolas y comunidades nativas, así como GTF.

### **Cuenca del río Marañón: Morona – Pastaza – Nucuray**

Las cuencas de los ríos Morona, Pastaza y Nucuray, tributarios del Marañón, constituyen cuencas con altos índices de extracción ilegal, principalmente de comunidades nativas y de la Zona Reservada Santiago Comaina. Se extrae principalmente lupuna y cumala en rollo, en tanto el cedro y la caoba son moto aserrada. La extracción en trozas es en su mayoría trasladada a Iquitos, en tanto la madera motoaserrada es “limpiada” en aserraderos portátiles clandestinos, ubicados en la desembocadura del Morona al Marañón o, en su defecto, se traslada hasta el caserío Nuevo Victoria, sobre el Marañón, donde es reaserrada para retornar hacia Yurimaguas. Luego de ser “limpiada”, esta madera es trasladada a Iquitos o Yurimaguas. En algunos casos, la madera motoaserrada que no logra ingresar a Yurimaguas, discurre aguas abajo por el Huallaga. En esta zona actualmente no existen sedes ni puestos de control del INRENA, lo que favorece a los extractores ilegales.

### **Cuenca del río Marañón: Urituyacu – Tigre**

Del r. Urituyacu, afluente del r. Marañón, distrito de Urarinas se extrae madera ilegal que es controlada en la sede de Nauta. La madera controlada y no controlada por esta sede procede, en su mayor parte, de las cuencas de los ríos Tigre (y su afluente Corrientes), Patoyacu y Urituyacu. Todos estos ríos confluyen en el río Marañón. El control es nulo hasta Nauta. La madera es amparada por permisos de comunidades nativas de la zona.

### **Cuenca del río Marañón: Yanayacu – Shishinahua**

En la cuenca del Huallaga se encuentran las quebradas Yanayacu (distrito de Teniente Cesar López) y la quebrada Shishinahua (distrito de Santa Cruz), zonas críticas de extracción ilegal, en los límites de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, lo que facilita a los extractores talar dentro de la reserva y trasladar la madera. La limitada capacidad de los aserraderos en Alto Amazonas y la extracción no mecanizada induce al motoaserrado y disco portátiles para el “limpiado”. Utilizan GTF de ATFFS o sedes vecinas, como si se encontraran de tránsito y solicitan el canje de la Guía de Re-Transporte Forestal. La madera ilegal del río Parapapura y del Alto Huallaga y de los ríos Shishinahua y Yanayacu es “limpiada” en aserraderos portátiles ubicados en la intersección del Yanayacu y el Parapapura. La madera ingresa a Yurimaguas hasta acumular cargas de 10,000 a 15,000 pies tablares, mezclándola con madera de los aserraderos de Yurimaguas. Parte la madera motoaserrada limpiada pasa por Yurimaguas en cargamentos de maíz y arroz sin mayores problemas debido a la falta de puestos de control forestal en la ruta Yurimaguas - Tarapoto.

## ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA ORIENTE

### 1. CUENCA DEL RIO AMAZONAS

<b>Napo</b>	Proviene de la cuenca del río Napo y tributarios Curaray, Tamboryacu y Tacshacuraray, principalmente cumala, lupuna, moena y tornillo. De esta zona y de Mazán proviene la mayor cantidad de cumala. La madera es acopiada en la localidad de Mazán desde donde es embarcada en chatas rumbo a Iquitos, amparándose mediante la falsificación de permisos o autorizaciones extraordinarias. La madera pasa por la localidad de Santa Clotilde, Napo, que cuenta con un puesto de la PNP. El puesto de control forestal de Santa Clotilde se encuentra desactivado.
<b>Mazán</b>	Por el Mazán baja principalmente cumala, que es acopiada en la desembocadura del Mazán con el Napo para ser embarcada rumbo a Iquitos, amparada mediante autorizaciones extraordinarias de la zona o de fuera de ella, declarándose, en caso de ser intervenida y no contar aún con documentos, como proveniente del río Nanay, en el que no hay ningún puesto de control.
<b>Nanay – Pintuyacu – Chambira</b>	De la cuenca del Nanay –incluyendo a sus afluentes, el Pintuyacu y el Chambira-, se extrae madera corriente utilizada en construcción y leña. Proviene de las comunidades nativas de la zona, que no cuentan con permisos de extracción. Se destina principalmente a aserraderos ubicados en las márgenes, desde Puerto Almendras hasta Rumococha y Moronacocha. No existen puestos de control sino hasta el ingreso a la ciudad de Iquitos (PC Santo Tomás), otorgando ventajas a los extractores ilegales para “blanquear” la madera extraída
<b>Momón</b>	La principal especie de esta zona es la cumala, extraída de las comunidades. Es procesada en aserraderos de la zona, sin ser controlada.
<b>Manití – Orosa</b>	De las cabeceras de los ríos Manití y Orosa se extrae madera rolliza de las especies cedro, tornillo, cumala, lupuna y otras especies, así como madera cuartoneada, principalmente cedro. La madera, acopiada en la desembocadura del río en el caserío Manití, es trasladada en chatas con destino a Iquitos. El río Orosa, de cuyos bosques se extrae cedro, tiene como zona de acopio la desembocadura con el Amazonas. No hay puestos de control en esta zona.
<b>Tamshiyacu – Tahuayo</b>	De esta zona se extrae ilegalmente lupuna, moena, capinurí, tornillo y cedro. Es transformada – a excepción de la madera para laminado - y espera guía de transporte de autorizaciones, permisos o concesiones con saldo de volumen para “blanquearlo”. Se embarca rumbo a Iquitos. Tampoco hay puestos de control en esta ruta.
<b>Yavarí – Mirim</b>	Desde esta cuenca se abastece a la localidad de Islandia, así como sale madera con destino a Iquitos y Brasil, en especial cedro y, en menor medida, caoba del río Cochiquinas.
<b>Cochiquinas</b>	Desde esta zona se extraen cedro y caoba, abastece tanto a la localidad de Islandia, como también hacia Iquitos, vía el río Amazonas.

### 2. CUENCA DEL RIO UCAYALI

<b>Tapiche</b>	La madera ilegal (caoba, cedro y tornillo) es “blanqueada” en Requena y Orellana (proveniente de los ríos Maquía y Blanco, afluentes del Tapiche), desemboca en el Ucayali, rumbo a Iquitos y, en menor medida, a Pucallpa. No hay control sino hasta Contamana, posibilitando que la madera pueda ser amparada antes de llegar a esta ciudad.
<b>Morona – Pastaza – Nucuray</b>	Desde esta zona se extraen principalmente lupuna y cumala en rollo, así como cedro y caoba motoaserradas, procedentes de comunidades nativas y de la Zona Reservada Santiago Comaina. La madera es, en su mayoría, trasladada a Iquitos, una parte sale vía Yurimaguas hacia San Martín y la costa. No hay en esta zona ni sedes ni puestos de control del INRENA.
<b>Urituyacu – Tigre</b>	La madera ilegal de las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Patoyacu y Urituyacu confluye en el río Marañón, rumbo al Amazonas e Iquitos. La madera es controlada recién en la sede de Nauta, siendo nulo el control en las cuencas de procedencia de la madera. La madera es amparada con permisos de comunidades nativas de la zona.

Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

## RUTA CENTRO<sup>9</sup>

RUTA CENTRO		
PROCEDECENCIA	RUTAS	DESTINOS
Pucallpa, Satipo, Loreto, San Martín, Huánuco y Madre de Dios. La Ruta Centro, cuyo destino final es la ciudad de Lima, comprende los departamentos de Ucayali, Loreto, Huánuco, Junín y Pasco.	1. Puntos más lejanos: Loreto y Huánuco, desde donde fluye hacia la ciudad de Pucallpa. De manera alternativa, la madera que sale de Huánuco, hacia Pasco y Junín.	Lima es el mercado más importante de maderas a nivel nacional.
	2. Desde Loreto se transporta madera río arriba, por el río Ucayali, con destino a Pucallpa. Maderas que vienen desde Yaquerana, siguen la ruta Yaquerana – Islandia – Iquitos – Contamana – Pucallpa.	La madera para el mercado nacional se destina a la construcción, parquetería, triplay, láminas, parihuelas, embalajes, partes y piezas y muebles.
	3. De Pucallpa la madera se dirige a Lima, sumándose en ruta la madera procedente de Pasco y Junín	La madera para exportación se trata básicamente de caoba, cedro y maderas duras. Todas solo aserradas.
ESPECIES		
Las maderas más comercializadas son la caoba, cedro, tornillo y catahua. El ishpingo, cumala, copaiba, capirona, pumaqui, moena, huayruro, requia, cachimbo son maderas que se utilizan en mueblería, carpintería y laminado. El estoraque, shihuahuaco y quinilla –maderas duras- se emplean en la industria del parquet, incrementándose su demanda en el mercado internacional en los últimos años.		
Fuente: NCD, 2004.		

La extracción y transporte de madera en el departamento de Ucayali se caracteriza por utilizar vías fluviales. No obstante, la Carretera Federico Basadre constituye una importante vía de transporte mayor para la madera de la zona. La principal vía fluvial es el río Ucayali –a partir del cual se tiene acceso a la ciudad de Pucallpa-, confluyendo en éste los diferentes ríos afluentes, los mismos que, con sus tributarios, conforman las cuencas respectivas. A partir del río Ucayali y, una vez que ha arribado a los puertos de destino en la ciudad de Pucallpa, la madera sale por la Carretera Federico Basadre rumbo a la ciudad de Lima y puntos intermedios.

Además de esta ruta, por la Carretera Federico Basadre se transporta madera rolliza proveniente de los distritos de Curimaná, Nueva Requena, Padre Abad, Puerto Inca y Honoría, dirigiéndose ésta principalmente con destino a la ciudad de Pucallpa, siendo controlada por el puesto de control del km. 10.500 de la referida carretera. Asimismo desde los distritos de Curimaná, Nueva Requena y Puerto Inca se transporta madera aserrada con “chullachaqui”, a través de la carretera Federico Basadre, con destino a la ciudad de Lima principalmente, la misma que es controlada en el Puesto de Control de Aguaytía.

### ZONAS DE EXTRACCIÓN DE MADERA ILEGAL: ALTO UCAYALI<sup>10</sup>

#### Zona Inuya – Purús

Dentro de esta zona, la madera ilegal discurre a través de la quebrada Mapuya – río Inuya, la cual es la vía de ingreso al Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Murunahua, donde aún existen importantes stocks de especies de alto valor comercial (caoba y cedro) y sector norte

<sup>9</sup> Tomado y adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

<sup>10</sup> Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

del Parque Nacional del Manu. Durante los meses de enero a abril, los extractores ilegales de esta zona se abastecen de víveres y combustible, aprovechando el incremento del caudal de las aguas proveniente de las quebradas y realizan las actividades de extracción durante la época seca, de mayo a octubre. En estos meses, talan la madera y la seccionan para luego arrastrarla a las quebradas, transportarla hacia la ciudad de Atalaya y luego a Pucallpa para su transformación y comercialización.

Durante el recorrido por las quebrada afluentes que conforman el río Inuya, las trozas son transportadas hasta el río Inuya, donde se arman boyas de 1 a 10 trozas, para luego salir hasta el r. Urubamba donde forman boyas hasta de 800 trozas que son transportadas siguiendo el curso del r. Ucayali hasta los aserraderos de Pucallpa. La madera es amparada mediante GTF de los concesionarios. Pasa por el puesto de control durante la noche, llegando a la ciudad de Pucallpa con documentos.

### **Zona Pachitea**

Por la cuenca del río Pachitea se transporta madera proveniente de Junín, así como de Puerto Inca, Lullapichis, Honoria y Codo del Pozuzo, con destino a Pucallpa. Esta madera pasa por el puesto de control de Vista Alegre (actualmente desactivado), ubicado en la desembocadura del r. Pachitea, en la comunidad Nativa de Vista Alegre. La madera es transportada por dos vías: fluvial, a través del río Pachitea, y terrestre, a través de la carretera Marginal desde Puerto Inca y Zúngaro, y desde Honoria, con destino a las industrias de Pucallpa. Las especies que se extraen son lupuna, catahua, shihuahuaco, estotaque, tahuarí, entre otras. Parte de la madera transportada por vía fluvial cuenta con documentos de concesiones de Puerto Inca. Otra parte viene sin documentos y es amparada con GTF de concesiones de Puerto Inca o Pucallpa o con “saldos” de algunas guías ya utilizadas, las mismas que son proporcionadas por los concesionarios o los encargados de las industrias.

### **Zona Sepahua**

El río Sepahua es utilizado para transportar madera ilegalmente extraída del interior de la Reserva Territorial Nahua Kugakapori, de donde se mueven importantes cantidades de madera, en particular caoba. Se estima que sólo en el 2002 se habrían transportado cerca de 300,000 pies cúbicos hasta la ciudad de Pucallpa donde se legalizan a través de listas de trozas que compran los ilegales.

### **Zona Sheshea – Tamaya**

En las cuencas del Sheshea y Tamaya hay fuerte incidencia de tala ilegal de caoba y cedro motoaserradas y otras especies rollizas. La madera proviene del BPP, de ambos márgenes de los dos ríos y de sus cabeceras. La cuenca del Tamaya comprende, principalmente, a los ríos Butsayá, Putaya, Noaya, Yucanya, Suaya, Shatanya y Amachonia. La cuenca del Sheshea concentra la mayor incidencia de tala ilegal de caoba y cedro motoaserrada. En esta cuenca no hay ningún puesto de control. En la cuenca del Tamaya se encuentra ubicado el puesto de control de Puerto Alegre (actualmente desactivado), en el centro poblado del mismo nombre. En la zona de la Laguna Imiría se realiza el acopio de la madera que baja de la cuenca del Tamaya.

## **ZONAS DE EXTRACCIÓN DE MADERA ILEGAL: BAJO UCAYALI<sup>11</sup>**

### **Zona Utuquinía – Callería**

La mayor extracción ilegal es de maderas blancas, proveniente del BPP y Reserva Regional Isconahua hasta el Bajo Ucayali, surcando hasta Pucallpa, transportando la madera en chatas.

---

<sup>11</sup> Idem.



### **Zona Aguaytía – Carretera Federico Basadre**

El r. Aguaytía desemboca en el bajo Ucayali, por los ríos San Alejandro, Santa Ana y Tarahuacá. Por esta cuenca es transportada gran cantidad de madera extraída ilegalmente de los distritos de Curimaná y Nueva Requena, para ingresar luego a la Carretera Federico Basadre hasta Pucallpa. La madera proviene de las subcuencas del Santa Ana y Tarahuacá y, del ex Bosque Nacional del Biabo – Cordillera Azul, de las concesiones General Products Co, Consorcio Fine Forest Wood Corporation y Von Humboldt (principalmente por los afluentes Tarahuacá y Blanco). De estas concesiones los extractores ilegales sacan principalmente especies como caoba, cedro y tornillo, bajo la modalidad de madera aserrada a “castillo” y motoaserrada a punta. También existe extracción ilegal de madera rolliza en menor escala, especialmente lupuna. En Curimaná existen al menos dos plantas de aserrío donde se “limpia” la madera. Esta madera es controlada por el puesto de control del Km. 10.500 de la Carretera Federico Basadre, siendo amparada con GTF de concesionarios de Puerto Inca o con Permisos de Comunidades Nativas de Aguaytía.

## ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA CENTRO

### 1. HUÁNUCO

<b>Pachitea</b>	Desde esta zona se movilizan maderas corrientes, principalmente tornillo. Otras especies son lupuna, capirona, catahua, copaiba, huimba y shihuahuaco, procedente de ambas márgenes del río Pachitea y sus afluentes: Yanayacu, Sungaroyacu, Shebonya, Macuya y Pata, por la margen izquierda, partiendo desde las CC.NN. Santa Martha y Unipacuyacu y, por la margen derecha, el río Sira, la CC.NN. Tsirotzire (Puerto Inca), la CC.NN. Naranjal, los caseríos Tournavista, Progreso y Chonta Isla.
<b>Rutas de Transporte de la Madera Procedente de la Cuenca del r. Pachitea</b>	RUTA 1: El r. Pachitea desemboca en el r. Ucayali transportando la madera hasta Pucallpa. Esta es la principal vía de transporte de la madera, siendo utilizada principalmente en la época húmeda. El único puesto de control en este trayecto es el de Vista Alegre (desactivado) en boca Pachitea, CCNN de Vista Alegre. Al llegar a Pucallpa la madera es registrada en Puesto de Bahía (Puerto de Pucallpa). De Pucallpa sale a Lima, vía la Carretera Federico Basadre – Tingo María – Huánuco - La Oroya – Carretera Central – Lima
	RUTA 2: El tramo carretero San Alejandro – Puerto Bermúdez atraviesa la provincia de Puerto Inca, conectándola por el norte con Ucayali y por el sur con Pasco. Sigue dos rutas: 1. Hacia Ucayali, ingresa por el Km. 86 de la Carretera Federico Basadre, prosiguiendo hacia Pucallpa. Los únicos controles son en el Km. 86 (Puesto de control desactivado) y en el Km. 10.5 en la entrada a la ciudad de Pucallpa. 2. Ingresando también por el Km. 86 de la Carretera Federico Basadre, se dirige a Aguaytía, desde donde transita hacia Tingo María. El primer control es en Aguaytía. En ambos casos, la madera ilegal tiene el tiempo y condiciones para legalizarse, proveyéndose de documentación que acredite su procedencia legal.
	RUTA 3: Estas rutas empalman con la carretera Tingo María – Huánuco - La Oroya – Carretera Central – Lima. Hacia Pasco, se dirige a Lima vía Palcazu – Puerto Bermúdez – Villa Rica – La Merced – Carretera Central – Lima. En este recorrido, pasa por los puestos de control siguientes: 1. Puesto de Control Cacazo (Villa Rica, Pasco); 2. Puesto de Control El Pedregal (San Ramón, Chanchamayo, Junín); 3. Puesto de Control La Oroya (Junín); 4. Puesto de Control de Corcona (Huarochiri, km. 94 de la Carretera Central, antes de ingresar a la ciudad de Lima.
	RUTA 4: La Carretera Honoria – Tournavista (Puerto Inca) sale al Km. 34 de la Carretera Federico Basadre (Ucayali). Sigue dos rutas: 1. Retoma la Carretera Federico Basadre rumbo a Lima vía Tingo María. 2. Va hacia Aguaytía, desde donde se dirige a Tingo María para converger hacia Lima. Tampoco hay controles sino hasta la sede Aguaytía. En estos casos, la madera ilegal tiene el tiempo y condiciones para “legalizarse”, proveyéndose de documentación que acredite su procedencia legal.
<b>Huallaga – Carretera Fernando Belaúnde Terry (Marginal de la Selva)</b>	De esta zona estratégica se extrae: cedro huasca, cedro virgen, cedro masha, tornillo, moena, huayruro, huimba, bolaina, pashaco, vilco e higuerrilla. La madera procedente de esta zona confluye en Tingo María. La madera pasa primero por Aucayacu y el Puesto de Control Forestal de Santa Lucía, que trabaja 1 solo turno, lo cual facilita el paso de la madera ilegal, la misma que se legaliza en Tocache y Tingo María con GTF de concesiones. En la actualidad, ni las sedes de Tocache ni de Aucayacu expiden GTF, lo que facilita el blanqueo de la madera ilegal. La madera legalizada baja por la Carretera Fernando Belaúnde Terry, pasando por el Puesto de Control de Rancho (Huanuco) y de La Oroya (Yauli, Junín), empalmando con la Carretera Central hacia Lima.

Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

## ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA CENTRO

### 2. LORETO

<b>Pacaya – Samiria</b>	<p>Parte de la madera ilegal sale de la RN Pacaya Samiria. La caoba constituye la principal especie. Es transportada hacia el r. Ucayali, por los ríos Pacaya y Yanayacu, canal de Puinahua, llegando a la localidad de Orellana, donde se realiza la “limpieza” de la misma, a pesar de existir un Puesto de Control en ella. Desde Orellana, la madera sube por el río Ucayali hacia la ciudad de Pucallpa, siendo recién controlada en Contamana y, luego, en Tacshitea.</p>
<b>Tiruntán – Orellana</b>	<p>Desde la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y de áreas no concesionadas del Bosque de Producción Permanente de Loreto, fluye madera hacia el río Ucayali, utilizando principalmente los ríos Pisqui, Panya, Maquía y Cushubatay. La madera se “limpia” en Orellana – donde existe un Puesto de Control -, Inahuaya, Roaboya y Pucallpa. Es blanqueada con permisos de extracción de predios agrícolas y comunidades nativas. La madera se controla luego en Contamana y Tacshitea, antes de llegar a Pucallpa.</p>
<b>Tapiche</b>	<p>Las especies extraídas son: caoba, cedro y tornillo, bajando por el río Tapiche hasta el Ucayali. La madera es blanqueada en Requena. Desde acá se dirige a Pucallpa. En época de creciente, los afluentes del Tapiche –Maquía, Blanco, Cruz Muyuna- se llenan posibilitando la llegada de la madera a Orellana, donde es “limpiada”. En esta localidad y en Contamana hay Puestos de Control.</p>

### 3. UCAYALI

<b>Ucayali</b>	<p>La madera procedente de diversas zonas de Ucayali confluyen en Pucallpa, desde donde parte hacia Lima por la Carretera Federico Basadre. De Ucayali se movilizan prácticamente todas las especies, destacando del Alto Ucayali, la caoba y el cedro, además de la lupuna, catahua, shihuahuaco, estoraque y tahuari. Del Bajo Ucayali (Utuquinía y Callería) se extraen maderas blancas, así como caoba, cedro y tornillo (Aguaytía – Carretera Federico Basadre). La madera motoaserrada es limpiada en aserraderos portátiles ubicados en las orillas de las cuencas y embarcaciones en el r. Ucayali. La madera motoaserrada del Bajo Ucayali es transportada por el r. Ucayali, durante la noche, hasta la localidad de Roaboya (Loreto) donde es limpiada y amparada con documentos para regresar a la ciudad de Pucallpa.</p>
<b>Puestos de Control a lo largo del Ucayali</b>	<p>PC Tachsitea (desembocadura del r. Callería con el Ucayali, frente a boca Aguaytía). Controla la madera que proviene de Loreto, de Padre Abad (río Aguaytía) y cuenca del río Callería.</p>
	<p>PC Sepahua (margen derecha del r. Sepahua), controla la madera de esta cuenca</p>
	<p>PC de Inuya (margen derecha del r. Inuya) controla la madera que baja desde el río Mapuya e Inuya hasta la boca del Urubamba</p>
	<p>PC 9 de Octubre, ubicado en la Comunidad Nativa del mismo nombre, a orillas del r. Ucayali (Alto Ucayali), controla la madera que viene del Sheshea y aguas arriba del Alto Ucayali.</p>

Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

La ubicación y la amplitud de sus ámbitos de control, no permite que los Puestos de Control ejerzan una vigilancia eficiente de la madera ilegal. El distanciamiento entre los Puestos no impiden que la madera sea legalizada antes de llegar a ellos. La madera que ingresa a Pucallpa por el río Ucayali es controlada por el Control Móvil de Bahía, que se ubica principalmente en el Puerto El Mangual. También se traslada a la zona de Arica, cuando está alto el río o a Manantay cuando baja mucho<sup>12</sup>.

Cuando la madera no ha logrado legalizarse en las zonas de extracción es transportada en horario nocturno y desembarcada en puertos no oficiales acondicionados para dicho fin, en la laguna Yarinacocha. En algunos casos desembarca directamente en los patios de algunos aserraderos para ser cargada luego a camiones que la transportarán a los aserraderos a ser limpiada. La madera sale de la ciudad de Pucallpa vía la Carretera Federico Basadre, tomando la ruta Aguaytía – Tingo María – Huánuco - La Oroya – Carretera Central – Lima<sup>13</sup>.

<b>ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA CENTRO</b>	
<b>3. UCAYALI</b>	
<b>Puestos de Control a lo largo de la ruta Pucallpa - Lima</b>	PC Km. 10.5 de la Carretera Federico Basadre, a la salida de Pucallpa, distrito Callería, provincia de Coronel Portillo, Ucayali.
	PC de Aguaytía, Sede de Aguaytía, provincia de Padre de Abad.
	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Tingo María
	Puesto de Control El Rancho, departamento y provincia de Huánuco, distrito de Churubamba
	PC La Oroya, Junín, provincia Yauli, distrito Santa Rosa de Sacco
	PC de Corcona, provincia de Huarochirí, distrito de Santa Cruz de Cocachaca, sobre el km. 94 de la Carretera Central, antes de ingresar a la ciudad de Lima
<b>Ejes viales</b>	La Carretera Central constituye el punto de confluencia de las diferentes zonas de extracción en Selva Central para su transporte hacia Lima. En la ciudad de La Merced (Puente Reiter), desde donde se toma la ruta a Lima, convergen: 1. La carretera asfaltada que parte de Satipo; 2. La carretera afirmada que viene de Villa Rica y 3. La carretera afirmada que viene de Oxapampa. La Merced constituye punto de convergencia de la madera que procede de las zonas de Selva Central.
<b>Satipo</b>	Confluye la madera procedente de Pampa Hermosa y Puerto Ocopa – Mazamari – Satipo. La madera ilegal proviene de unidades agropecuarias y CCNN de Satipo y de las cuencas del Tambo y Ene. Desde Satipo, la madera se traslada a La Merced rumbo a Lima. Hay dos rutas alternativas desde Puerto Ocopa – Mazamari – Satipo: 1. Sale por el río Tambo hacia Atalaya y Pucallpa. 2. Sale de Satipo hacia la localidad de Comas, para dirigirse hacia Huancayo y Lima. Las especies extraídas de Pampa Hermosa son, principalmente, tornillo, cedro, caoba, alcanfor y moenas. De Puerto Ocopa – Mazamari – Satipo – Atalaya se extraen caoba y cedro. En esta zona no hay puestos de control, lo que facilita el “blanqueo” de la madera.
Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.	

<sup>12</sup> NCD, 2004. Op. Cit.

<sup>13</sup> Ibidem

## DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO<sup>14</sup>

La madera de Huánuco se moviliza por vía fluvial y terrestre. La principal vía fluvial es la cuenca del r. Pachitea, que confluye al Ucayali, transportando la madera hasta Pucallpa. Esta ruta es utilizada durante la temporada de lluvias. Durante la época seca se utiliza principalmente las vías terrestres para el transporte movilizándose por carretera el 60% de la madera. Las vías más importantes son la Carretera Tramo San Alejandro – Puerto Bermúdez, que atraviesa la provincia de Puerto Inca, conectándola por el norte con Ucayali y por el sur con Pasco, así como la Carretera Fernando Beláunde Terry (Carretera Marginal), que une Tingo María con Tarapoto. Es empleada también la carretera Honoria – Tournavista (provincia de Puerto Inca), que sale al Km. 34 de la Carretera Federico Basadre (Ucayali).

La madera que se moviliza por la Carretera Marginal desde Puerto Inca hacia Ucayali, sale al km. 86 de la Carretera Federico Basadre, prosiguiendo hacia Pucallpa o es transportada hacia Aguaytía. La madera que sale hacia Pasco por la Carretera del Tramo San Alejandro – Puerto Bermúdez se dirige a Lima vía Palcazu – Puerto Bermúdez, pasando de Junín a Lima. La madera transportada por la carretera que parte de Tournavista y Honoria rumbo al Km. 34 de la Carretera Federico Basadre, continúa su recorrido hacia la ciudad de Pucallpa o hacia la localidad de Aguaytía. Las especies movilizadas son tornillo, lupuna, capirona, catahua, copaiba, huimba y shihuahuaco. La madera del departamento de Huánuco proviene principalmente, en el caso de Tingo María, de concesiones forestales, en tanto en el caso de Puerto Inca, de concesiones forestales y comunidades nativas.

---

<sup>14</sup> Idem.

## ZONAS ESTRATÉGICAS RUTA CENTRO

### 4. SELVA CENTRAL

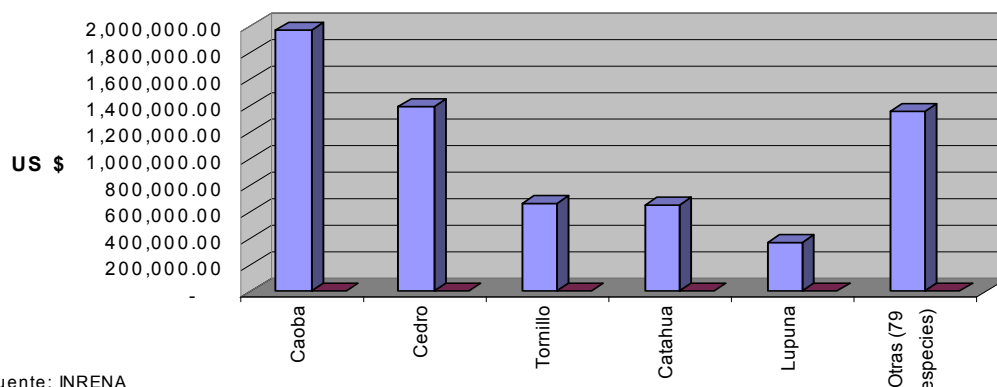
<b>Villa Rica</b>	<p>Puerto Bermúdez: La ruta pasa por Puerto Gavilán (desvío a Ciudad Constitución) – San Juan de Cacazú – Villa Rica – Puente Paucartambo – La Merced – Lima. Las especies movilizadas son caoba, cedro y tornillo.</p> <p>Ciudad Constitución: En esta zona la madera sigue dos rutas:          1 Desde los ríos Pachitea y Apurucayali, se traslada por la ruta San Juan de Cacazú – Villa Rica para salir luego por la Carretera Central rumbo a Lima,          2 Se dirige hacia Ucayali. La madera discurre por las siguientes rutas alternativas: a. Por vía fluvial: se traslada por el río Pachitea, llegando al río Ucayali hasta la ciudad de Pucallpa; b. Carretera Tramo San Alejandro – Puerto Bermúdez, hasta el km. 86 de la Carretera Federico Basadre, desde donde la madera es transportada a Pucallpa o, hacia Aguaytía.          3 Desde Honoría y Tournavista, la madera discurre por la carretera que une éstas hasta el Km. 34 de la Carretera Federico Basadre (Ucayali). Desde acá, una parte de la madera sale con destino a Pucallpa y otra a Aguaytía. Las maderas movilizadas en la zona Ciudad Constitución son caoba, cedro, tornillo y lupuna.</p> <p>Puerto Mairo – Iscozacín: La madera sigue la ruta de Ciudad Constitución – Villa Rica; puede tomar la ruta por el río Palcazu, con destino a Puerto Inca y de allí a Pucallpa, pudiendo hacerlo por el r. Pachitea o por carretera. Las especies que se extraen de esta zona son caoba, tornillo, cedro y lupuna. El único puesto de control forestal es el de San Juan de Cacazú, distrito de Villa Rica. Por limitaciones de personal, movilidad y equipos solo opera 1 turno.</p> <p>En este punto converge la madera que proviene de Puerto Bermúdez, Ciudad Constitución y Puerto Mairo – Iscozacín.</p>
<b>Oxapampa</b>	<p>En Oxapampa no existe ningún puesto de control. Desde acá, toma la ruta Pusagno – Machicura, realizándose su venta en el trayecto, terminando en Junín. En menor escala, se emplea la ruta Oxapampa – Puente Paucartambo – San Luis de Shuaro – La Merced. Las especies de esta zona son nogal negro, diablo fuerte, ulcumano y cedro de altura.</p>
<b>San Ramón y La Merced</b>	<p>En San Ramón y La Merced confluye la madera de Chanchamayo: Tulumayo, Casca – Ulcumayo – Oxabamba, Raymondi – Paucartambo e Ipoki, en las cuales no hay puestos de control. Las especies de estas zonas son: a. De Tulumayo: cedro de altura, diablo fuerte, ulcumano y nogal; b. De Casca – Ulcumayo – Oxabamba: cedro de altura, diablo fuerte, nogal negro, huamanchilca, congona y roble amarillo; c. De Raimondi – Paucartambo: diablo fuerte; d. De Ipoki: cedro virgen, tornillo, moena, alcanfor, nogal negro, tulpay y quina quina. Recién en San Ramón hay un puesto de control forestal: El Pedregal, el que opera conjuntamente con la Policía Ecológica. Este puesto opera las 24 horas del día, con limitaciones de personal, equipo y movilidad.</p>
<b>Puestos de Control desde la Salida de La Merced y San Ramón</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puesto de Control El Pedregal, Junín, provincia de Chanchamayo.</li> <li>2. Puesto de Control La Oroya, Junín, provincia Yauli.</li> <li>3. Puesto de Control de Corcona, provincia de Huarochirí sobre el km. 94 de la Carretera Central, antes de ingresar a la ciudad de Lima.</li> </ol>

Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

## INTERVENCIONES DE LA RUTA CENTRO:

El reporte de las intervenciones de la Ruta Centro hasta el Puesto de Control El Pedregal recopilado por NCD (2004) señala que la caoba y el cedro constituyeron más del 50% del valor de las mismas (31% y 22%, en forma respectiva).

### INTERVENCIONES / ESPECIE, RUTA CENTRO: Enero 2003 - Junio 2004



Fuente: INRENA

Elaboración: Naturaleza, Conservación y Desarrollo

El mayor volumen y valor de intervenciones se ubicó en el departamento de Ucayali, provincia de Coronel Portillo, Pucallpa, con el 71% del valor de las intervenciones totales. Las mayores intervenciones estuvieron referidas a caoba y cedro (25% y 17% del valor de intervenciones respectivamente).

### INTERVENCIONES EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE LA RUTA CENTRO: Enero 2003 – Junio 2004

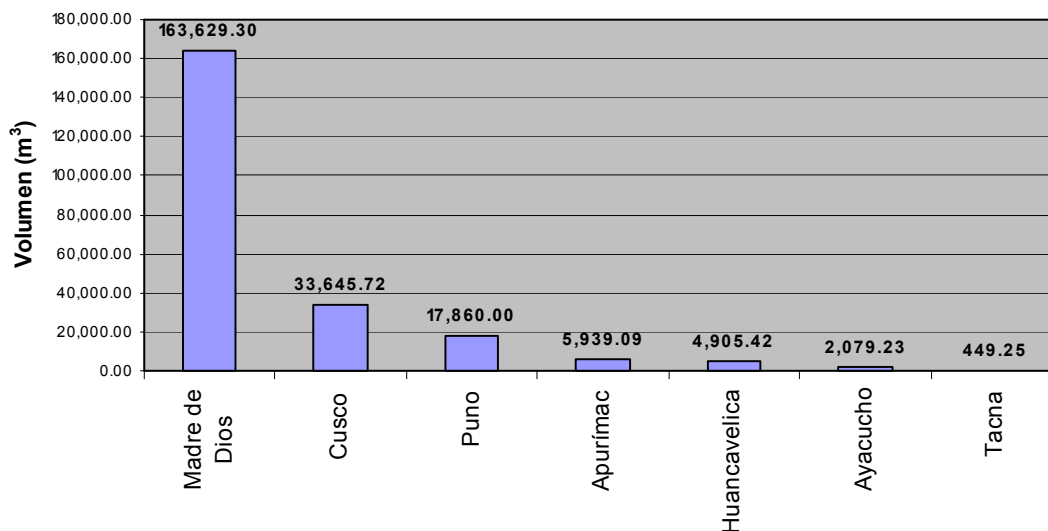
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	VALOR EN LIMA US \$	% VALOR
Huánuco	Huánuco	124,669.04	1.94%
	Leoncio Prado	8,698.17	0.14%
	Puerto Inca	63,298.81	0.99%
<b>Total Huánuco</b>		<b>196,666.03</b>	<b>3.07%</b>
Junín	Chanchamayo	95,868.06	1.49%
	Satipo	154,593.64	2.41%
	Tarma	943.70	0.01%
<b>Total Junín</b>		<b>251,405.40</b>	<b>3.92%</b>
Loreto	Contamana	165,945.61	2.59%
	Ucayali	177,759.48	2.77%
<b>Total Loreto</b>		<b>343,705.09</b>	<b>5.36%</b>
Pasco	Oxapampa	53,061.80	0.83%
<b>Total Pasco</b>		<b>53,061.80</b>	<b>0.83%</b>
Ucayali	Atalaya	544,908.67	8.50%
	Coronel Portillo	4,562,929.34	71.15%
	Padre Abad	457,891.31	7.14%
	Purus	2,413.42	0.04%
<b>Total Ucayali</b>		<b>5,568,142.74</b>	<b>86.83%</b>
<b>Total Ruta Centro</b>		<b>6,412,981.06</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INRENA Elaboración: Naturaleza, Conservación y Desarrollo, 2004.

## RUTA SUR:

El principal productor de madera en la ruta sur es el departamento de Madre de Dios, con 72% del total de madera movilizada por esta ruta. Le siguen de lejos Cuzco y Puno. La madera de esta región se dirige hacia Cuzco, Puno, Arequipa y Lima. Las especies movilizadas hasta Lima son caoba, cedro y pumaquiro. La especie de mayor consumo en la región sur es el tornillo. Hacia el mercado de Puno se dirigen principalmente tornillo y madera corriente. Arequipa y Cuzco demandan tornillo, moena y maderas corrientes<sup>15</sup>.

### PRODUCCIÓN DE MADERA ROLLIZA EN LA REGIÓN SUR, 2002



La principal zona de extracción de madera ilegal de Madre de Dios es la cuenca del r. Las Piedras, seguida de las cuencas del r. Los Amigos y Tahuamanu. También de la zona Mavila – San Lorenzo proviene caoba ilegal, extraída de los bosques de Bolivia, la misma que ingresa a través de las diferentes trochas carrozables hasta el Km. 105 (Villa Rocío) de la carretera Puerto Maldonado – Iberia<sup>16</sup>.

Las maderas corrientes se extraen de estas mismas zonas, además de las cuencas del río Tambopata y del río Madre de Dios, junto con la Carretera Laberinto – Mazuco, que abastecen los mercados de Juliaca, Cuzco y Arequipa. Madre de Dios es la zona de mayor presión antrópica y por tanto los niveles de tala ilegal se han incrementado sustancialmente. La presencia de extracción ilegal se presenta en la Reserva Territorial del Estado a favor de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (UTM 343) y Parque Nacional Alto Purús ha merecido especial preocupación por la proporción de la extracción ilegal que estaría produciéndose<sup>17</sup>.

Actualmente, época de creciente y por tanto de transporte fluvial de la madera, se calcula según información no confirmada la existencia de por lo menos 3,000 personas al oeste de la UTM 343 (Zona Reservada) y en el Alto Purús. Información registrada (<sup>18</sup>) nos permite inferir que entre

<sup>15</sup> NCD, 2004. Op. Cit.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> ACCA. Registro de personas que ingresaron aguas arriba de la concesión de ACCA (2003)



mayo y diciembre del 2002 habrían ingresado 1,366 personas, las cuales podrían ser responsables del aprovechamiento de un equivalente a 12,593 m<sup>3</sup> (s) de caoba, 29% de la exportación de caoba para el 2002.

Madre de Dios cuenta con 05 Áreas Naturales Protegidas: el Parque Nacional del Manu, la Reserva Nacional Tambopata, el Parque Nacional Bahuaja Sonene, la Reserva Comunal Amaraeri y la Zona Reservada Alto Purús. En mayor o menor medida casi todas las ANP de Madre de Dios han reportado incidentes de ingreso de extractores madereros ilegales, así como aprovechamiento ilícito de recursos naturales. La presencia de extractores ilegales en las Cuencas de los r. Las Piedras y los Amigos vulneran la vida, integridad física y territorial, así como la seguridad de las poblaciones humanas que habitan la Reserva del Estado a favor de las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario. Desde el punto de vista jurídico, dicha Reserva no cuenta con mecanismos de protección estricta que garanticen la intangibilidad de sus recursos y restricciones al libre tránsito, en virtud al de riesgo epidemiológico para dichas poblaciones. Tampoco se han implementado mecanismos eficientes para el desalojo de los cientos de extractores informales que han invadido esta área desde el 2001, y que a la fecha no solo han ocasionado severos impactos ambientales en los bosques de las Cuencas del Tahuamanu, Los Amigos y Las Piedras, sino que han derivado en enfrentamientos violentos, causando la pérdida de vidas humanas tanto de nativos como de los propios extractores madereros.

<b>RUTA SUR</b>	
<b>1. MADRE DE DIOS</b>	
<b>Puestos de Control desde las zonas de extracción hasta Puerto Maldonado</b>	1. Puesto de Control El Triunfo, distrito de Las Piedras, cuenca del río Madre de Dios. Controla el flujo de madera que viene desde Iberia a Puerto Maldonado. La especie que registra mayor movimiento por este puesto es tornillo.
	2. Puesto de Control La Pastora, distrito de Tambopata, cuenca del río Madre de Dios. Controla el flujo de madera que viene desde el Km. 30 de la carretera Puerto Maldonado - Quincemil. Las especies que registran mayor movimiento por este puesto son el cedro, caoba y tornillo.
	3. Puesto de Control Laberinto, distrito de Laberinto, cuenca del río Madre de Dios. Controla el flujo de madera en el tramo comprendido entre los Km. 30 y 55 de la carretera Puerto Maldonado - Quincemil. La especie que registra mayor movimiento por este puesto es el tornillo.
	4. Puesto de Control subsede Mazuco, distrito de Inambari, cuenca del río Inambari. Controla el flujo de madera en el tramo entre el Km. 55 de la carretera Puerto Maldonado - Quincemil y Mazuco. Las especies que registran mayor movimiento por este puesto son el tornillo y el pashaco.
	5. Puesto de Control Boca Amigo, boca del río De Los Amigos, en convenio INRENA - ACCA.
	6. Puesto de Control Monte Salvado, en la CCNN Monte Salvado, sobre el Río Las Piedras, el que funciona con una sola persona.
	7. Puesto de Control Mavila, distrito de Las Piedras, en la carretera Mavila - San Lorenzo.
	8. Puesto de Control Alerta, distrito y provincia de Tahuamanu, en la carretera Mavila - San Lorenzo.
Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.	

Pese a la existencia de Puestos de vigilancia y las acciones de control desarrolladas tanto por INRENA como por el Equipo Especial Anti-tala de la Policía Ecológica, la extracción ilegal de maderas en las Cuencas de Las Piedras y Los Amigos en Madre de Dios se ha venido dando de manera consistente durante los años 2001, 2002, 2003, hasta la actualidad, disminuyendo ligeramente con la presencia del incremento del personal policial en el 2003. Si bien la actividad es estacional, la presencia de ingentes cantidades de madera cortada y almacenada en el bosque ha permitido un flujo regular de botes con madera ilegal, principalmente Cedro y Caoba hacia la ciudad de Puerto Maldonado, estimada en más de 5 millones de pies tablares de las especies antes mencionadas. Dicha madera ha sido, en su mayoría, blanqueada a través de una serie de procedimientos administrativos irregulares tales como autorizaciones de aprovechamiento en predios agrícolas, permisos de aprovechamiento de comunidades nativas, y compra de guías de transporte forestal amparadas en los POAS de las Concesiones Forestales.

La propia Autoridad forestal central en ocasiones facilita los mecanismos de blanqueo y limitan los presupuestos, capacidad operativa, logística y de personal de las Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre. A ello se añaden situaciones de colaboración expresa de las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios durante los años 2002 y 2003 quienes públicamente alentaban la invasión de estas áreas protegidas y solicitaban su incorporación formal para el aprovechamiento forestal, respondiendo a intereses económicos y políticos de particulares. De esta forma las Áreas Naturales Protegidas y Reserva del Estado a favor de las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario en Madre de Dios siguen siendo vulneradas por la invasión y presencia ilegal de extractores informales de madera. La extracción ilegal de maderas en Madre de Dios es constante motivo de conflicto y enfrentamientos entre las diversas autoridades públicas locales y entre la población, constituyendo un riesgo permanente a la estabilidad política y social de la región.

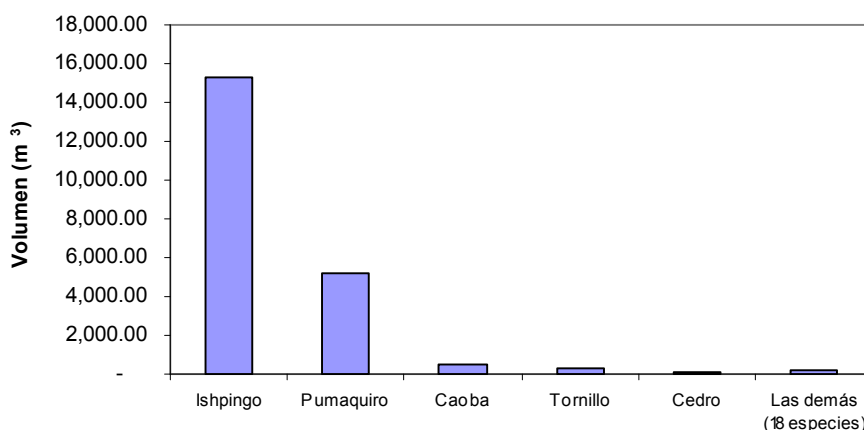
FENAMAD (2001), reporta que para 1996 los madereros informales ya habían ocupado la parte baja del río Las Piedras y que en el 2000 se había instalado más de 10 campamentos permanentes en la cabecera del río Los Amigos y algunos otros provisionales que llegaban solo hasta la mitad del río. Callaux & Chirinos (2003), señalan que entre 1998 y 1999 el Director de la Agencia Agraria de Tahuamanu otorgó 118 Contratos Forestales ilegales en Madre de Dios sobre una superficie de aproximadamente 100,000 Ha no autorizadas para extracción forestal. Dichos contratos fueron entregados bajo la modalidad de Contratos Individuales Menores de 1000 Ha, con el agravante que facilitaron la evasión de un conjunto de obligaciones establecidas por la Ley Forestal vigente a la fecha. Agotadas las especies valiosas a lo largo de los corredores 1). Shintuya – Atalaya – Paucartambo – Cuzco y 2). Puerto Maldonado – Mazuco – Cuzco, a finales de los 90 se empiezan a extraer las especies maderables del Bajo Madre de Dios, y del eje carretero Puerto Maldonado – Iberia, zonas forestales que tradicionalmente se habían dedicado al aprovechamiento del caucho. Por estos años, madereros informales y algunas empresas empiezan a posicionarse en las Cuencas de los Ríos Tahuamanu, Las Piedras y Los Amigos. La producción de madera aserrada en Madre de Dios entre 1991 y 1999 se mantenía en promedio en 40,000 metros cúbicos anuales, llegando a triplicarse en el año 2000 con el otorgamiento de contratos de 1000 Ha en las cuencas de los ríos Tahuamanu, Inambari, Las Piedras y Tambopata

## INTERVENCIONES DE MADERA EN LA RUTA SUR:

Las intervenciones reportadas en Madre de Dios durante el período enero 2003 – junio 2004 indican que las especies extraídas ilegalmente como la caoba y el cedro, registraron niveles de intervenciones muy pequeños, ya que, con certeza, han sido legalizadas antes de llegar a algún punto de control. El 71% de las intervenciones estuvieron explicadas por el ishpingo, 24% pumaquiro y, en niveles mucho menores, caoba, tornillo y cedro (4.17% conjuntamente). El 0.8% restante estuvo representado por 18 especies.

El 96 % de las intervenciones a cargo de la Autoridad Forestal se realizaron en la provincia de

**INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS,  
SEGÚN ESPECIE: Enero 2003 – Junio 2004**



Tahuamanu, encontrándose: ishpingo (71% del volumen y 65% del valor total decomisado en el departamento); pumaquiro en segundo lugar (24%) y, en mucha menor proporción, se ubican la caoba, el cedro y el tornillo (0.3%, 0.18% y 0.12%, respectivamente). Ello corrobora que, a fin de asegurar los flujos de madera ilegal, el blanqueo de ésta se realiza en las zonas productoras, antes de pasar por los puestos de control<sup>19</sup>.

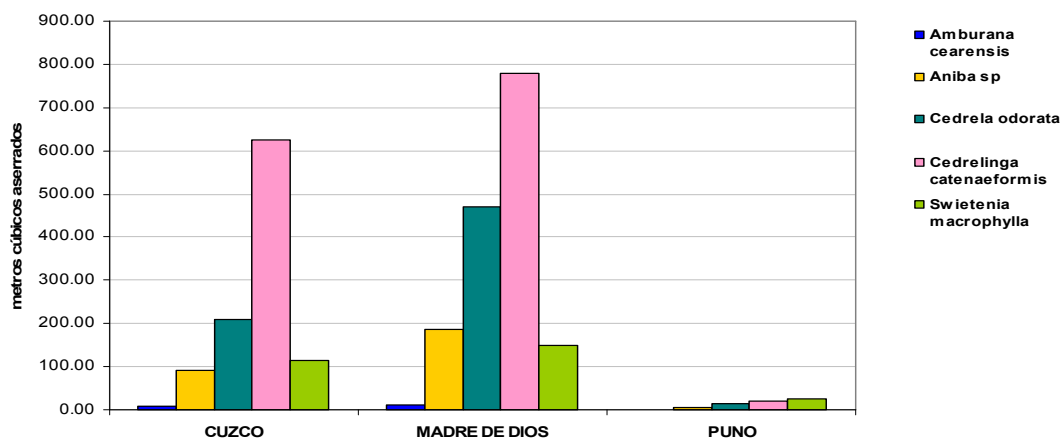
<b>INTERVENCIONES REALIZADAS EN MADRE DE DIOS: Enero 2003 - Junio 2004</b>		
<b>Provincia</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>%</b>
Manu	1.39	0.01%
Tahuamanu	20,620.34	95.55%
Tambopata	405.25	1.88%
No indica	552.84	2.56%
<b>Total</b>	<b>21,579.81</b>	<b>100.00%</b>
Fuente: INRENA		
Elaboración: Naturaleza, Conservación y Desarrollo		

<sup>19</sup> NCD, 2004.

<b>RUTA SUR</b>	
<b>1. MADRE DE DIOS</b>	
<b>Puestos de Control desde Puerto Maldonado hacia Lima, Puno o Arequipa.</b>	<b>RUTA CUZCO - LIMA:</b>
	1. Puesto de Control Cunyac, distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, Apurímac.
	2. Puesto de Control Taca, distrito y provincia de Abancay, Apurímac.
	3. Puesto de Control Andahuaylas, distrito y provincia de Andahuaylas, Apurímac.
	4. Puesto de Control Uripa, distrito de Ancchohuayllo, provincia de Chincheros, Apurímac.
	5. Puesto de Control La Oroya, distrito de Santa Rosa de Sacco, provincia de Yauli, Junín.
	6. Puesto de Control La Oroya, distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochirí, Lima.
	<b>RUTA CUZCO - AREQUIPA:</b>
	1. Puesto de Control Pampa Cañahuas, distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa.
	2. Puesto de Control Chiguata, distrito de Chiguata, provincia y departamento de Arequipa.
	<b>RUTA CUZCO - PUNO:</b>
	1. Puesto de Control Cacachi, distrito de Juliaca, provincia de San Román, Puno
	2. Puesto de Control Maravillas, distrito de Juliaca, provincia de San Román, Puno
	Fuente: Tomado y Adaptado de NCD, 2004. Op. Cit.

Desde Juliaca, la madera se dirige a los diferentes mercados de la región sur, es decir, a los departamentos de Abancay, Arequipa, Moquegua y Tacna, colocándose parte de la madera en la ciudad de Puno. El Puesto de Control de Pampa Cañahuas, Arequipa ha reportado el movimiento de 2,711.2 m<sup>3</sup> de diversas maderas (período 2003 – 2004) procedente de Madre de Dios, Cuzco y Puno; siendo el tornillo y el cedro las principales.

**Madera Controlada en el Puesto de Control de Cañahuas - Arequipa (2003 - 2004)**



**MAPA DE ZONAS ESTRATÉGICAS AFECTADAS POR LA TALA ILEGAL**

